

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.		PUNTOS DE SUSCRICIÓN		REMITIDOS Y COMUNICADOS.
	PERSETAS	-EN-CEUTA-		Avisos y anuncios
CEUTA.	1.	Dirección y Administración del periódico		á precios convencionales
PROVINCIA.	4.	16.-General Moreno,-16		NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
ESTRANJERO.	20.			
ULTRAMAR.				

El Puerto de Ceuta.

III.

Determinados los inconvenientes que ofrece el continuar las obras del puerto por los raquíticos procedimientos hasta ahora empleados, y hallándose al alcance de todos, que empresa de esta importancia no tendrá término de no cambiarse tan viciados derroteros, justo es, que exponamos los medios que á nuestro juicio podrian ponerse en práctica para orillar dificultades, que amenazan ser insuperables en el momento en que el espigón que se construye demanda por la profundidad del mar mayor esfuerzo, que el penosísimo que ya hoy supone el que adelante reducidísimos metros.

El puerto de Ceuta no supone tan solo la satisfacción de una necesidad militar, representa así mismo el remedio á deficiencias mercantiles y comerciales que escapan al presupuesto de guerra, que no es justo ni lógico, sobrecargado como lo está con atenciones propias, que atiende con dificultad y embarazo va ya á remediar las atenciones del ramo de Fomento mas dispuesto para salvar situaciones como las que exponemos á la pública consideración.

Uno de los medios, por lo tanto, de que la aspiración nacional y la resolución del Gobierno tuviera resultado inmediato y práctico seria el de aplicar el presupuesto de Guerra la consignación que hoy á las obras del puerto destinan, que completaría el de Fomento en la parte que fuera necesario para el progreso que el informe pericial demandara anualmente como indispensable para la pronta terminación de esta obra.

Este común esfuerzo, al que indudablemente se uniría el modesto óbolo que aportara la

población, en vista de que ya no podria calificarse de estéril la inversión de fondos que al puerto destinara, con privación de otras exigencias asimismo atendibles; baste habria de ofrecernos para cambiar nuestros juicios y esperar en un plazo, que ya podria fijarse, ver terminado el refugio para nuestras escuadras y el asilo en días de conternación y peligro para los millares de buques que atraviesan este reducido estrecho.

Otro medio, quizá de mayores conveniencias y desahogos para el Estado, seria el de encomendar la realización de la empresa á una sociedad ó á un potentado que contara con medios bastantes para abordarla, y bajo la garantía de reintegrarse de los desembolsos que habia de llevar á cabo con consignaciones parciales que si figuran en presupuesto, con los derechos que se impusieran á los buques que utilizaran el puerto y con concesiones sobre los terrenos que se ganaran al mar.

Estos son los dos únicos medios que pueden ser aceptados de hacer práctico y realizable un proyecto, que continuando en la forma en que hasta hoy se lleva á cabo será la buela mas sangrienta que pueda hacerse á las aspiraciones de un pueblo.

Nuestra impericia nos veda juzgar si los procedimientos empleados son ó no los mejores para obras de esta índole, lo que si podemos afirmar, sin temor á ser desmentidos, es que con el dinero que anualmente se asigna á las mismas difícilmente podria hacerse mas de lo que se hace; y con reducidos medios, con falta de elementos auxiliares, con escasa piedra y con mas escasos aparatos, no se ha construido puerto en ninguna parte, ni lo veremos construido en Ceuta.

Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del día 20 de Septiembre de 1891.

Por el Sr. Alcalde presidente, se dió cuenta á la Corporación municipal, del telegrama recibido del Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia en el cual se previene que para cumplir lo dispuesto en el R. D. de 15 del que rige, se cite á sesión extraordinaria al Ayuntamiento como lo ha verificado de segun aparece de la convocatoria circular al efecto con el fin de que se delibere y acuerde la cantidad con que estime el Cuerpo capitular contribuir á la suscripción Nacional con destino al remedio de daños y perjuicios ocasionados por los temporales de aguas que se han producido en varias provincias de la Península; invitando al propio tiempo S. E. para que se demande de los empleados dependientes del municipio, para que acudan con un día de su haber al remedio de los indicados estragos.

De igual modo se dió conocimiento por el Sr. Presidente, de una comunicación suscrita por dicha superior autoridad ratificando cuanto expone en el telegrama descrito, y recomendando que se proceda con toda actividad á este preferente servicio, dándose impulso á la recaudación de cantidades conque contribuya esta plaza, á tan caritativo objeto, teniendo en cuenta que una vez realizada la cobranza se entregue el total importe de la misma á la Junta provincial creada al efecto en Cádiz, para que á la vez esta disponga su depósito en la sucursal del Banco de España; acordando el Ayuntamiento por unanimidad lo que sigue:—1.º contribuir con un donativo de 500 pesetas que serán satisfechas con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente, para atender al soco-

ro de las victimas del expresado siniestro.—2.º que se dirijan atentas comunicaciones á los señores Presidentes de todos los Casinos, Sociedades y Centros de recreo que existen en esta ciudad, invitándoles para que así mismo contribuyan á tan humanitario objeto.—3.º Nombrar de su seno cuatro comisiones compuestas la primera de los señores Concejales D. Rafael Orozco, D. Ramon Lladó y D. José A. Pacheco, presididos por el primer teniente de Alcalde Don Joaquin Ibañez; la segunda de los señores concejales D. Francisco Cerni y D. Eduardo González, presidida por el segundo teniente de Alcalde D. Hilario Martínez, la tercera de los concejales D. Angel Rafael Martínez y D. Eduardo Garcia, presidida así mismo por el tercer teniente de Alcalde Don Carlos Blond Llanos y la cuarta de los concejales, D. Gabriel Abad y D. José Trujillo, presidida por el 4.º Teniente de Alcalde, D. José Alvarez Sanz; cuyas comisiones recorrerán cada una por su orden numérico los cuatro distritos en que se halla dividida esta población, con el fin de recabar del vecindario un socorro metálico para la predicha atención benéfica, cuyo importe se unirá en su día á los demás donativos; y cuarto y último que por el Sr. Alcalde se haga la invitación consiguiente á todos los empleados municipales; á fin de que entreguen un día del haber que disfrutan con destino al propio objeto, dando oportunamente cuenta á la Corporación de la cantidad total que se recaude con motivo de los indicados acuerdos y al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de igual modo y por medio de sentida y atenta comunicación de haberse apresurado el Cuerpo capitular á dar el mas exacto cumplimiento á cuanto se ha servido disponer en su comunicaciones referidas.

Acto seguido se procedió á a sesión ordinaria y leídas las actas de las anteriores fueron aprobadas.

Se vió una comunicación dirigida por el Profesor encargado de la Escuela de niños del tercer distrito de esta ciudad, dando conocimiento del mal estado en que se encuentra parte del pavimento de la clase; acordando en su vista la Corporación pase el Conserje de estas Casas Consistoriales acompañado de un maestro albañil á la escuela de referencia y examine la obra que hay que practicar, dando cuenta del gasto á que asciende, en la sesión inmediata para resolver lo que proceda.

Se dió cuenta así mismo de otra instancia de Juan Roman Lázaro, de este vecindario, solicitando se le conceda una de las plazas de guarda, cuando vaque alguna de aquellas; y el Ayuntamiento acordó tener en cuenta dicha pretensión.

También se dió cuenta de otra instancia de José Mendoza Jimenez, mozo del Cementerio, solicitando se le aumente el sueldo que disfruta; y el Ayuntamiento acordó en su vista se comuniquen al interesado que por ahora no es posible acceder á lo que pretende por no existir consignación en presupuesto para ello.

Que se adquiriera una Bomba aleatoria para riego con arreglo á los adelantos modernos para el servicio del Ayuntamiento y que su importe de 160 pesetas, según factura de los señores Alonso Hermanos de Sevilla, se abonen con cargo á su capítulo respectivo del corriente presupuesto.

Así mismo acordó el Ayuntamiento que se adquirieran de los marmolistas Moreno Hermanos de Sevilla, 24 chapas de marmol con destino á las mesas que han de colocarse en el Mercado público de esta ciudad, para la espendición de frutas y verduras, al precio cada una de aquellas de cuarenta pesetas, autorizándose al Sr. Alcalde presidente para que circule las ordenes oportunas al efecto.

También acordó la Corporación suscribirse al Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, recopilado por D. Santiago Oliva y que se abonen con cargo á su capítulo respectivo la suma de diez pesetas importe de los diez primeros cuadernos recibidos de dicha obra.

De igual modo acordó el cuerpo Capitular, conceder un mes de licencia al Concejal

D. Baldomero Blond, con el fin de que pueda ausentarse de esta plaza y reponerse del mal estado de salud en que se encuentra.

Visto el presupuesto que presenta el maestro albañil Placido Luque, debidamente valorado, según se ordenó en el cabildo ordinario anterior, para las obras de reparación del labadero público situado frente el paseo de S. Amaro, y ascendente dicho presupuesto á 189 pesetas, acordó la corporación que se lleve á cabo dicha obra bajo la inspección del Presidente de la comisión respectiva teniéndose en cuenta la mayor economía para ello ó sea á menor costo del indicado presupuesto.

En vista del favorable dictamen de la comisión respectiva, acordó la corporación se satisfagan con cargo á su capítulo respectivo las 326 pesetas 75 céntimos á que asciende la cuenta del alumbrado extraordinario correspondiente al mes de Agosto último.

También acordó el Ayuntamiento, que se proceda á la limpieza del pozo de la Pescadería el cual se encuentra actualmente obstruido.

De igual modo se acordó, que se compongan 4 Zambullos de la Carcel pública y se adquieran 2 cubetas para el servicio de limpieza de la misma.

Propuesto por el Sr. Conserje de las casas consistoriales en nota que se tiene á la vista la colocación de una reja para el desagüe de la cañería de la calle de Galea, acordó el Ayuntamiento que se examine por el referido empleado si existe en almacén alguna reja de aquellas y que se atien la desde luego á la necesidad expuesta.

Y por último que se abonen con cargos á sus capítulos respectivos, los recibos presentados por el Conserje de estas Casas Consistoriales.

LOS CREPÚSCULOS.

En una mañana de estío, el sol despertaba de su sueño, y empezaba á estender las hebras de su dorada cabellera, sobre la faz de la tierra.

Los pajarillos, con su lenguaje alegre, desde las ramas de los árboles saludaban al astro rey, entonando los trinos sonoros que hacen á veces pararse á escucharlos; y las flores acariciadas por la brisa matinal, la embalsamaban con sus aromas.

Por una larga y verde senda que busca la cima de una montaña, caminaba un anciano de rostro afable; hubiérase dicho que vagaba su pen-

samiento lejos de la tierra para ocuparse en lo Divino, pues á veces dirigía sus miradas al cielo, otras las tendía sobre un ser que le acompañaba y sonreía «¡Pobre niño!—balbuceaba—Pronto, muy pronto acaso, te quedarás solo en el mundo!» El muchacho alegre y distraído con el panorama que ante su vista tenía, no escuchaba, y aun cuando se hubiera enterado, no hubiese comprendido el valor que tales palabras tenían ¡dichosa edad en que nada se siente!

El niño sigue su camino fija la vista en la cumbre de la montaña; el anciano descansa, y contempla la falda.

—Corre abuelo, ¿porqué tan pronto te paras? ¡Llévame mas allá.

—Vé despacio, hijo mio, no resbalas y te caigas.

—Es que así llevo mas pronto, insiste el muchacho.

—Hijo mio, ven acá, y espera que corte estas zarzas.

De pronto el muchacho, divisa por el camino una negra masa de gente que se acerca, y en su curiosidad infantil, pregunta

—Abuelo, ¿que gente es aquella y que llevan en ese coche tan negro?

—Aquella gente acompaña á su última morada á una distinguida señorita.

—¿La conoces?

—¿Mucho; ya lo creo?

—¿Cuándo la ha visto?

—¿No recuerdas hace dos ó tres mañanas?

—Ah, si, si; aquella niña tan dulce, tan esbelta, que tenía una sonrisa que á mi tanto me encantaba? Me acuerdo que llevaba un vestido blanco, y como también ella era tan blanca, me pareció que vein al angel de la guarda.

—Pues bien, aquella es ésta.

—¿Y porqué la llevan tapada?

—Porque sin compasión la hirió la terrible Parca.

—¿La parca? ¿y eso que es, abuelito?

—La muerte.

—Aun no lo entiendo.

—Pues mira, hijo mio, es el fin de ésta vida.

—¿Luego ya respira en otra?

—Si; en la eterna que es su patria.

—¿Y esa cual es?

—El cielo.

—¿Oh que dicha si pudiera acompañarla! Pero abuelito, ¿porqué con alegría no celebran su marcha las campanas?

—Porque al morir, deja luto.

—¿Y que es luto?

—Un gran dolor, muchas lágrimas.

—No alcanzo á entender lo que me dices, si es feliz, ¿porqué han de llorar por ella?

—Porqué cada cual sufre en la au-

sencia de un ser querido, su propia desgracia, y ven con pena los que se quedan que les falta ese ser, con el que ya gozaban ya sufrían, y con la identidad de alegría y la reciprocidad de lágrimas, constituían el sello de mútuo cariño, acabándoseles esa expansión de sus almas.

—Corre abuelo, llegar quiero mas allá de ese monte, y luego al otro de aquel lado, y despues al otro mas alto.

—¿Y luego?

—Luego. . . . yo mismo lo ignoro; siento el deseo de no detenerme nunca.

—¡Infeliz! no está en la tierra el más allá; te cansarías en vano, sufrirías muchas penas, luchas desengañadas muy amargas; tus sonrisas se trocarían en llanto; y al fin cansado de tanto y tanto sufrir, cuando junto á tí pasara un cortejo como el que ves ahora, dirías. . . . ¡dichoso tú, que el ser que Dios te dió, á Él devuelves sin tacha! y aunque llorase, tu corazón mas justo te haría pronunciar estas palabras:

*¡Desdichado el que se queda!
¡Que feliz el que así marcha!*

ADRIANA DE MIGUEL.

Sr. Director de *EL AFRICA.*

Muy Sr. mio: fiado en su reconocida benevolencia, suplico á V. se sirva acceder á la publicación en su ilustrado periódico, de las siguientes líneas.

UN RASGO DE HEROISMO.

Fra una mañana del mes de Junio de 1887, cuando Pastorita Guillen y Juan Morejón, de cinco y seis años de edad respectivamente jugaban distraídos á orillas de la balsa, denominada "Mari-aguda," con tan malhadada suerte que resbalaron cayendo á dicha balsa, que tiene seis metros de agua de profundidad.

El abuelo de la niña, Francisco Guillen, que se hallaba próximo al sitio del suceso, corrió presuroso al mismo y se arrojó al agua, viéndose tan comprometido, que no solo no lograba salvar á los niños, sino que ya no podía salvarse á si mismo.

En tan horrible trance, acertaba á pasar por el lugar del siniestro, el cabo primero del Regimiento Infantería de Estremadura Juan Rodriguez Tirado, que pertenecía á la sección de escolta, el cual se lanzó igualmente á la balsa no logrando otros resultados que los mismos que Francisco Guillen.

A los gritos desgarradores de dos mujeres, madre una de Pastorita y la otra de Vicente Morejón Andrade, acómáronse á la muralla de la fortaleza del Ache, los confinados José Narvaez Muñoz y Pablo Rivera Fautan, los cuales conmovidos ante el cuadro aterrador que se les presentaba á la vista, decidieronse á perder su vida, ó salvar las de los cuatro infelices que se estaban ahogando en la expresada balsa.

Con efecto; el confinado José Narvaez Muñoz, sujetó vigorosamente una cuerda por uno de sus extremos; mientras Pablo Rivera se deslizaba rápidamente por ella, hasta que, llegado al suelo, corrió veloz á la balsa y se lanzó intrépido al agua, logrando extraer de la misma, primero á Juan Rodriguez Tirado, despues á Francisco Guillen y al niño Juan Morejón y por último, á la niña Pastorita Lopez Gui-

llen sin esperanzas de vida, por lo cual falleció á los pocos momentos.

Formose con tal motivo el oportuno expediente y á pesar del largo tiempo transcurrido, que no por eso el hecho ha perdido un apice en su importancia, no se les ha otorgado gracia alguna, mientras que á Miguel Becerra que poco há, extrajo de un pozo á un niño, librándole de muerte segura, ha sido indultado del resto de la pena.

Si se considera el hecho realizado por los confinados José Narvaez Muñoz y Pablo Rivera Fauña y se tiene además en cuenta la intachable y ejemplar conducta que en diez y nueve años de prisión han venido observando, hasta el extremo de no haber sido objeto de la mas minima reprobación por parte de sus superiores, no cabe duda que se han hecho dignos á una gracia por un acto heroico, que tanto enaltece á los que le realizaron como honra á los señores jefes del Establecimiento, que saben con su buen ejemplo sembrar en el corazón de sus subordinados el aborrecimiento al mal y el amor al bien.

Doy á V. anticipadas gracias Sr. Director por la publicación de los hechos referidos, y se repita suyo affmo. s. s.

Juan Morejon Jarillo.

Vecino de esta plaza y empadronado calle de Lopez pinto número 68.
Ceuta 21 de Septiembre de 1891.

Misceláneas

Terribles y desoladoras son las noticias que se reciben de la catástrofe de Consuegra.

Ni la indole de nuestra modesta publicación, ni su escasez de semanal, nos permiten dar últimas y aflictivas noticias sobre los accidentes ya publicados y ávidamente leídos en la prensa diaria de Madrid.

Por otra parte, el terror á tantos y tan malos males hacen retirar la vista de la lectura de las noticias que del lugar del siniestro se reciben, por lo tanto, corramos un velo á tanta escena de horror.

Por todas partes se forman importantes suscripciones, que tienden á remediar en lo posible á las infortunadas víctimas.

Después de la suscripción nacional la mas importante es la de nuestro apreciable colega *El Imparcial* de Madrid la cual ayer ascendia ya á la suma de 58.395'51 pesetas y multitud de efectos.

El Sr. Martinez Rivas pagará la construcción de una barriada en Consuegra.

S. M. la Reina Regenta además de su donativo en metálico, ha encargado al Sr. conde de Xiquena la compra de una valiosa alhaja sin fijar el precio, con destino á la kermesse que se celebra en el gran casino de Biarritz para cuya fiesta han contribuido las damas con quinientas pesetas cada una. Proyéctase en el mismo, un baile el lunes próximo tambien con el objeto de allegar fondos á los damnificados en estos desastres.

En nombre de S. M. la Reina, ha salido para Consuegra á repartir ví-

veres y ropa, el redactor de *La Época* Sr. Bofill.

Tambien la reina Isabel ha remitido 2.000 pesetas para el socorro de los inundados.

En muchos puntos se organizan grandes fiestas de caridad con el mismo objeto.

Nuestro Ayuntamiento desde hace cuatro dias ha abierto una suscripción saliendo á recorrer el vecindario varias comisiones de concejales.

Tambien se proyectan funciones teatrales por las sociedades *Círculo de Ceuta y Unión* para lo cual han sido atentamente invitados sus presidentes por nuestro primer Alcalde.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores, lo que por estos conceptos se recaude.

En medio de tanta desgracia; ¡Que gran consuelo es verse tan amado de sus semejantes!

¡Hermosa condición, por la que siempre se han distinguido los héroicos hijos de nuestra noble cuanto desgraciada patria!

A las diez y media de la noche del Miércoles, regresaba de una visita una respetable señora acompañada de su hija enferma; al pasar por el Rebellin (á la sazón desierto) y frente al Teatro de Variedades, un hombre, al parecer ebrio le echó mano indeciblemente á la jóven. Esta, al verse así agredida empezó á dar gritos de ¡Infame! ¡A ese! ¡Indecente! etc. sin que pareciera alma viviente en su favor, teniendo que regresar á su casa victima de mortal congoja debida al susto consiguiente.

A la siguiente mañana gracias á las activas diligencias del inspector Sr. Prado fué puesto en la prevención civil el autor de este atentado.

Aun cuando hechos de esta indole afortunadamente no se cometen en esta ciudad con frecuencia, de desear seria se aplicara el correctivo correspondiente para evitar se repitieran; así como tambien recomendarles á quienes están encargados de vigilar el orden público que tuvieran cuidado de estar mas alerta.

¿Se acaba el mundo?—Cálculase en 3.450.000 el número de niños menores de 14 años que existen en España. De ellos asisten á la escuela un millon setecientos sesenta y nueve mil.

Al salir de Tánger el vapor correo *Mogador*, naufragó una lancha tripulada por algunos moros é ingleses.

Los naufragos fueron salvados por los marineros del *Mogador*. A bordo de este iba el Sr. Diosdado.

Ayer mañana condujeron á esta ciudad, el cadáver de una niña encontrada ahogada en la charca que

existe en las afueras de la población frente á la Mezquita mora.

La niña que contaba 3 años y 6 meses de edad, se llamaba Isabel Cortés y Cortés, y es hija de Luis y Ana gitanos, que viven en el Campo exterior.

La circunstancia de haberla encontrado fuera de la charca y con los pies solamente dentro de ella hacen presumir que alguien la sacó del agua y con objeto de evitar responsabilidades la dejó allí.

Procedente de Gibraltar el dia 24 visitó nuestro puerto, el crucero de guerra de la marina inglesa *Joshark*, desembarcando á dos caballeros, uno de ellos ayudante de S. M. Británica que pasaron á la Comandancia general á ofrecer sus respetos á la primera autoridad de esta plaza, dejaron relacion y zarparon poco despues, haciendo ejercicios de tiro á unas 4 millas de la punta de la Almina.

La nueva forma adoptada en el alumbrado del Rebellin ha de dar los mejores resultados, segun nos induce á creer la luz que proyecta el primer farol colocado sobre su columna de hierro frente á los pabellones de ingenieros.

A última hora sabemos que el total que arroja hasta este dia la recaudación que está practicando el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, con destino al socorro de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Toledo Almeria y Valencia; asciende á la suma de mil cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y nueve céntimos, segun aparece de la siguiente

DEMOSTRACIÓN:

	Pts.—Cts.
Donativo acordado por el Cuerpo Capitular.	500—00
Del dia de haber de los empleados municipales.	187—91
Recaudación por la comisión respectiva en el primer distrito.	83—75
Id. por la de id. id. en el segundo distrito.	124—07
Id. por la id. id. en el tercer distrito.	109—33
Id. por la id. id. en el cuarto distrito.	39—43
Igual.	1.044—49

Creemos que con motivo del proyecto que existe en cartera, de ampliación del puente que enlaza la ciudad con la parte principal de esta población; se aprovecharia la circunstancia del reciente derrumbamiento ocurrido en una de las murallas laterales de dicho puente, para dar ma-

yor ensanche á aquel trozo de via pública; pero no ha resultado así, puesto que se están abriendo de nuevo cimientos en el mismo sitio para reedificar la parte derrumbada.
Lo sentimos.

Don Miguel Correa y Garcia,

General de División, Gobernador y Comandante General de esta plaza, y DON JOSÉ OLIVER Y GARCIA, Auditor de Guerra de la misma.

Por el presente se sacan á pública subasta, durante el plazo de ocho dias, dos artes ó redes de pescar, llamadas *chincheros*, cada uno con dos trallas, apreciados por perito en *doscientas cincuenta pesetas*, ó sea cincuenta uno, y *doscientos otro*; y para cuyo remate se ha señalado las *doce de la mañana del lunes veinte y ocho del corriente*, en la sala Audiencia de este Juzgado; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento de dichos valores. Ceuta diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Correc.—José Oliver.—Por Mandado de S. E. y S. S.ª, Juan Mero.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1890 91, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión del 6 del mes actual

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	10—00
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	675—37
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	2.725—31
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	130—00
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	65—50
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	00—00
CAPITULO 9.º	
Cargas.	00—00
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	500—00
Ampliación.	00—00

TOTAL. 4.106—18

Ceuta 26 de Septiembre de 1891
V.º B.º El Contador,
El Alcalde, Rafael Orozco.
Cerni.

ALCOHOL

de 40 grados superior á 18 pesetas por arroba: establecimiento de Salomon Hachuel daran razón.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Par a pedidos dirigirse al Sr. D. **Rafael Romero**, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

RAFAEL MARTINEZ.

MAESTRO DE OBRA PRIMA.

En el acreditado establecimiento de dicho Sr. se construyen toda clase de calzados con la mayor prontitud y esmero

La superior calidad de los materiales que se emplean en las construcciones, el esmero en el trabajo y la baratura de precios, son mas que sobradas garantías para satisfacer al mas exigente de cuantos le honren con sus pedidos.

Venta al por mayor y menor de todos los materiales concernientes al ramo de zapatería.

12 Soberania Nacional 12

Se componen máquinas de coser, dorán rason, Plaza de la Constitución, núm. 19.

VAPORES CORREOS

DE LA

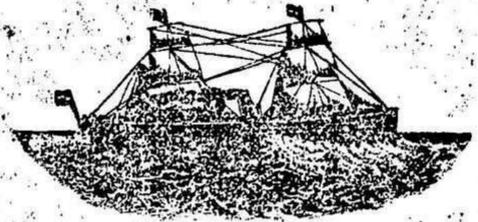
Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes.

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI

DE H. BAQUET Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Isla Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzca estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mda.

Encuadernación y centro de Suscripciones de

JUAN ELUZ-VILLARROEL

6.—Soberania Nacional—6.

Se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, á precios muy arreglados.

Realización en sombreros de Caballeros y Niños.

VALDEPEÑAS SUPERIOR.

14.—Remedios—14.

En dicha casa se encuentra el depósito del acreditado vino de Valdepeñas al precio de 13 pesetas arroba, 85 céntimos caneco y 65 botella.

VINOS DE JEREZ

Y SANLUCAR.

Bodega de la Sra. Viuda de

FUENTES PARILLA

Calle Madre de Dios, Mendez Nuñez y Lauza.

VALLESEQUILLO.

Jerez de la Frontera.

Esta acreditada casa propietaria de viñas y extractora de vinos de Jerez y Sanlúcar, ha nombrado su representante en esta á don *Gabriel Almenara y Valle*, quien facilitará cuantos antecedentes se deseen como así mismo servirá con prontitud á las personas que le honren con sus pedidos.

Cebollino 5.

Imprenta

16.—GENERAL MORENO—16.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de que el ramo tipográfico se encuentre en esta ciudad á la mejor altura posible, apesar de las infinitas dificultades, conque hay que luchar en este arte, en una población de índole tan especial como Ceuta, no ha titubeado en arriesgar un nuevo sacrificio, en pró de sus favorecedores, surtiendo á dicho establecimiento de nuevos tipos de letras, procedentes de las mejores fundiciones españolas y extranjeras.

Lo cual tiene el gusto de participar á este vecindario en general: no dudando que todos habrán de honrar con sus encargos á dicho establecimiento.

Prontitud, esmero, economía.